

Ibarra, 28 de Septiembre de 2018

Señor
IVO RAUL ROSERO CUEVA
Ciudad;

De mi consideración:

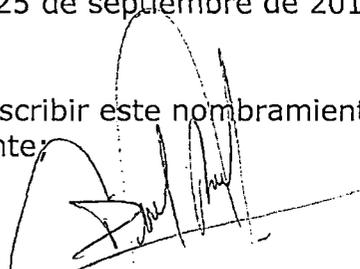
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PRHOR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", celebrada el día 02 de diciembre de 2015, resolvió por unanimidad de votos, nombrarle para el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía.

De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía la representación legal, judicial y extrajudicial será ejercida por usted. Las demás atribuciones y deberes constan en la Ley y en el respectivo Estatuto.

PRHOR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" se constituyó por escritura pública celebrada el 28 de Noviembre del año 1977 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, con fecha 05 de Enero del año 1978,

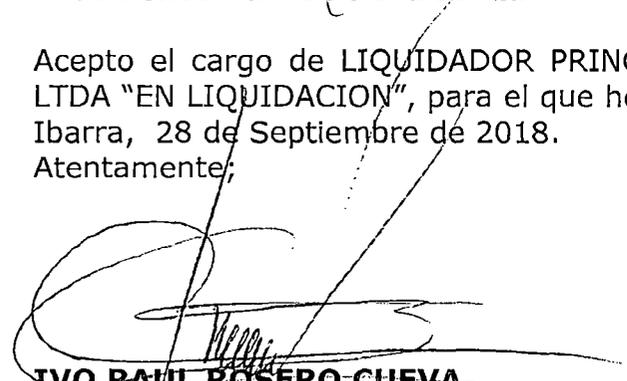
Con fecha 18 de Diciembre del 2015 se celebra ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, la escritura de Disolución voluntaria y anticipada de la compañía PRHOR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el 25 de septiembre de 2018.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.
Atentamente;


Diego Fernando Rosero López
Presidente Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía PRHOR CIA LTDA "EN LIQUIDACION", para el que he sido elegido, en esta misma fecha, Ibarra, 28 de Septiembre de 2018.

Atentamente;


IVO RAUL ROSERO CUEVA
C.C. 1701747824